

13289

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### RESIDENCIA ARTÍSTICA EN FOTOGRAFÍA, *CREALAB* - UDE A, MEDELLÍN.

(27 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN FOTOGRAFÍA, *CREALAB* - UDE A, MEDELLÍN** cuyo objeto es "Ofrecer la posibilidad a los fotógrafos de Medellín, de enriquecer su experiencia profesional a partir del desarrollo de un proceso creativo y experimental, que además permita el encuentro y el intercambio de saberes y experiencias culturales con otros artistas y gestores de la ciudad".  
El propósito de la residencia es desarrollar un proceso de experimentación fotográfica que incluye la digitalización y edición fotográfica.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: EL 12 de abril de 2018 a las 3:00 p.m** cerró la Convocatoria en la modalidad **RESIDENCIA ARTÍSTICA EN FOTOGRAFÍA, *CREALAB* - UDE A, MEDELLÍN** con un total de dos (2) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN-000001035222869-63175	ARRIVALS/DEPARTUR ES - MIGRACIONES EN MEDELLÍN	CARLOS MARIO TOBÓN FRANCO	1035222869
PN-000000043154118-62380	BARROCO TROPICAL: HERENCIAS GENERACIONALES. ETAPA DE POSTPRODUCCIÓN	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** El día 25 de abril de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, ninguna (0) debían subsanar documentos y ninguna (0) propuesta rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.

4. **INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1 **En estudio**, dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-000001035222869-63175	ARRIVALS/DEPARTURES - MIGRACIONES EN MEDELLÍN	CARLOS MARIO TOBÓN FRANCO	1035222869	EN ESTUDIO
PN-000000043154118-62380	BARROCO TROPICAL: HERENCIAS GENERACIONALES. ETAPA DE POSPRODUCCIÓN	LILIANA PATRICIA CORREA RODRÍGUEZ	43154118	EN ESTUDIO

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**NATALIA RIVEROS GONZALEZ**  
Abogada

  
**LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**RAUL HENAO VELEZ**  
Asesor Artes Visuales

